

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Citas, comparecencias y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los ejercicios procedentes en derecho, se cita á emplazar por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que en las fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 179 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marinos.

1008

ABELENDA PAZOS, José; domiciliado últimamente en la calle de los Manecos, número 11, principal, de esta Corte; comparecerá el dia 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por mal trato, instruido contra él mismo. 3201

1009

ABELLAN GARCIA, Jesús; de diecisiete años de edad, estado soltero, profesión vendedor ambulante, natural y vecino de Alcalá del Rey, partido judicial de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, hijo de José y María Cruz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria en causa que se le sigue sobre hurto. 2536

1010

ALCÁNTARA, Isabel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 2725

1011

ALGUEQUE, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Serralló, número 3, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.962, instruido por desobediencia. 2026

1012

ALVAREZ LOPEZ, Agustín; natural de Torallo; domiciliado últimamente en varios pueblos del partido de Bocairent, como sirviente; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Bocairent, dentro del término de diez días, para declarar en causa que instruye por infracción de la ley de Protección á la infancia. 2734

1013

ALVAREZ RODRIGUEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en Santa Ursula, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Laguna, en el término de diez días, para responder de la causa que se le sigue por manejos fraudulentos en operaciones electorales. 2748

1014

APARICIO Y LOPEZ, Virgilio; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para notificársele el auto de condena condicional dictado en causa por

lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 2567

1015

BARDERA VALLE, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 71, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para prestar declaración en la causa que se sigue por lesiones inferidas á Rafael Díez Dieguez, instruida en dicho Juzgado. 2932

1016

BUSTILLO MARTINEZ, Ramón; domiciliado últimamente en la calle de Alegría, 143, primero izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para hacerle un requerimiento en causa por hurto, instruida á virtud de querella formulada por el mismo contra José Vallés Fanchiz. 2892

1017

CANDELEIRA Y ARANDA, Antonio; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para notificársele el auto de condena condicional, dictado en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 2566

1018

CARRILLO PEREZ, Miguel; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Allón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal Overa, á emplazarle en la causa número 73 de 1911, que contra él mismo se sigue sobre hurto de cuatro cabras. 2937

1019

CASERO GOMEZ, José; domiciliado últimamente en esta villa, calle de las Casas, número 14; comparecerá el dia 30 de Marzo actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chozmarín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de Isidoro Gómez Díez. 3194

1020

CASTAÑERA, Isabel; domiciliada últimamente en Valladolid y hoy se crea esté en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Paterna, para ser oída en sumario que se instruye por hurto de tres platos pailleros y un platillo porta-botellas de vinos, en el Hotel Lamaria, de Valencia. 2952

1021

DESCONOCIDA; una mujer de veinte ó veintidós años, baja de estatura, vestido, delantal y pañuelo negros, regordeta, que el dia 27 de Febrero (último estuvo en varios comercios de tejidos de la villa de Saldaña, llevando géneros de los mismos, diciendo lo hacia por encargo de la vecina de dicha villa D.ª Rosa Fraile, á fin de que comparezca dentro del término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Saldaña, para ser oída en sumario que se instruye por estafa. 2595

1022

DESCONOCIDO; que se dedica á la venta de géneros en las ferias, y que en la primera decena del mes de Diciembre último compró en la plaza de Burgos á Joaquín Montero un toldo de lona en 30 pesetas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser instruido de los derechos á que se resiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones contra Francisco del Prado y Pavón. 2601

Burgos para prestar declaración en la causa que se instruye contra Joaquín Montero, sobre hurto á María Gironseus. 2942

1023

DESCONOCIDOS; cuantas personas puoden aportar algún dato para la identificación del cadáver de un hombre, cuyas señas del mismo se expresarán, así como los parentes más próximos de dicho cadáver, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, para declarar y ofrecer el procedimiento a quien corresponda, en causa por hallazgo de dicho cadáver, instruida por dicho Juzgado. El referido cadáver fué encontrado el 5 de Febrero último en una barraca de La Huca Manso Viladecans, término de S. Boi de Llobregat; representaba tener la edad de unos cuarenta y dos años, usaba barba corta canosa, pelo negro, cara larga, y vestía pantalón, americana y chaleco de paño, camisa de algodón y alpargatas, todo muy usado; se le encontraron unos rosarios, unos óntimos, dos sacos que contenían varias prendas de vestir viejas, un espejo, una navaja de afeitar, otra navajita pequeña, una cuerda de cuero, una cuchera, un trozo de jabón, un canuto que contenía alfileres, un peine, dos guantes viejos y una caja de cartillas. 2955

1024

DESCONOCIDOS; uno de los cuales hará próximamente dos años perpetró en la casilla del ferrocarril del pase á nivel titulado de Ruoscas, del término de Almansa, de donde sustrajo y se apoderó de un reloj de bolsillo clase Paul Emile, de cerco dorado, año Luis XV, con el cristal de guardapolvo roto, de cristal esmaltado, toniendo de acero el bisel del cristal, su color azulado con la tapa de esmalte azul y en ella una rosa, estrella de latón con los números españoles, hallándose en buen uso; y el otro desconocido, que era de estatura regular, grueso y moreno, aparentando tener la edad de unos veinticuatro ó veinticinco años, y hará próximamente un año vendió dicho reloj en Albacete á un tal Pedro Carrilón Vélez (a) El Lobo, vecino de Alpura, por ochenta pesetas 50 céntimos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, sólo para ser oídos en el sumario que se instruye en dicho Juzgado, con motivo de expreso hecho; bajo apercibimiento que, si no comparecieren ni justificaren causa legítima que se lo impida, la orden de comparecencia se convertirá en orden de detención. 2972

1025

DIAZ DE VILLALVILLA GONZALEZ, D. Angel; natural de Manzanillo (isla de Cuba), hijo de D. Angel y de D.ª Ramona; domiciliado últimamente, en 1909, en Manzanillo, de profesión Ingeniero, casado con D.ª Gloria de los Ángeles Tornero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de quince días, á declarar en causa sobre falsificación de documentos y sustracción de menores. 2867

1026

DIAZ PASADA, Patricio; natural de Cabanillas de la Sagra, de unos cincuenta años; domiciliado últimamente en Carnabanchel Bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser instruido de los derechos á que se resiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por lesiones contra Francisco del Prado y Pavón. 2601

## MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

## LA GOBERNACIÓN

## **DE SANIDAD EXTERIOR**

les domésticos durante el mes de Junio de 1911, según los datos que se han recibido.

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				CABALLAR...	DOS CERDOS...
Burgos.....	Belorado.....	Sarna.....	Febrero.....	Conejos.....	Conejos.....
	Garazo.....	Idem.....	Idem.....	Aves.....	Aves.....
	Medina.....	Idem.....	Abri.....	Gatos.....	Gatos.....
	Dobro.....	Idem.....	Idem.....	Perros.....	Perros.....
	La Cercia.....	Idem.....	Mayo.....	Caballo.....	Dos cerdos.....
	Miñón.....	Idem.....	Idem.....	Cerdo.....	Cerdo.....
	Villanuezán.....	Idem.....	Junio.....		
	Valsteandes.....	Idem.....			
Cáceres.....	Aldea del Cano.....	Mal rojo.....	3 idem.....		
	Bruzas.....	Idem.....	9 idem.....		
	Campo (lugar).....	Idem.....	2 idem.....		
	Torrequevienda.....	Neumocenteritis y neumonía contagiosa.....	7 Mayo.....		57
	Montánchez.....	Idem.....	11 idem.....		6
	Atellatin.....	Idem.....	3 idem.....		39
	Valdefacasa.....	Idem.....	9 Junio.....		
	Jarandilla.....	Cólera.....	17 idem.....		
Cádiz.....	Paterna.....	Sarna.....	Junio.....		
	Jimena.....	Cisticercosis.....	Idem.....		
	Capital.....	Triquinosis.....	Idem.....		
Castellón.....	Burriana.....	Rabia.....	Idem.....		
	Val de Uso.....	Idem.....	Idem.....		
Ciudad Real.....	Alejandría de San Juan.....	Glosopoda.....	26 Junio.....		
	Argamasilla de Calatrava.....	Viruela.....	30 Abril.....		
	Viso del Marqués.....	Carbunco bacteriano.....	18 Junio.....		
	Torrelodosa.....	Idem.....	20 idem.....		
	Dulnatiel.....	Neumocenteritis infec- tiosa.....	13 Febrero.....		84
	Malgón.....	Idem.....	8 Junio.....		
	Valdepeñas.....	Rabia.....	22 idem.....		
	Torrelodosa.....	Idem.....	16 idem.....		
Córdoba.....	Belalcázar.....	Viruela.....	Junio.....		
	Santa Eufemia.....	Idem.....	Idem.....		
	Capital.....	Carbunco bacteriano.....			
	Cáñete.....	Mal rojo.....			
	Posadas.....	Idem.....			
	Capital.....	Neumonía contagiosa.....			
	Posadas.....	Idem.....			
	Hornachuelos.....	Idem.....			
	Almedívar.....	Idem.....			
	Montilla.....	Idem.....			
	Posadas.....	Rabia.....			
Coruña.....	Abegondo.....	Carbunco bacteriano.....	10 Junio.....		
	Padrón.....	Idem.....	20 Abril.....		
	Mugia.....	Idem.....	6 Febrero.....		
	Arteijo.....	Idem.....	20 Junio.....		
	Cambre.....	Idem.....	14 Abril.....		
	Carral.....	Idem.....	26 idem.....		
	Culleredo.....	Idem.....	15 Junio.....		
	Oleiros.....	Idem.....	18 Abril.....		
	Moaña.....	Idem.....	22 Junio.....		
	Narón.....	Idem.....	24 idem.....		
	Valdoviño.....	Idem.....	20 Abril.....		
	Negreira.....	Idem.....	4 Mayo.....		
	Ortigueira.....	Idem.....	1º Marzo.....		
	Cambre.....	Carbunco bacteriano.....	12 Junio.....		
	Cedeira.....	Idem.....	2 idem.....		
	Negreira.....	Idem.....	10 idem.....		
	Curtis.....	Mal rojo.....	20 Mayo.....		
	Frailes.....	Idem.....	18 Febrero.....		
	Mesa.....	Idem.....	20 idem.....		
	Negrira.....	Tuberculosis.....	11 Mayo.....		
	Arzúa.....	Muermo.....	29 idem.....		
	Ferrol.....	Rabia.....	23 Junio.....		

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Caballos.....	.....	Caballos.....	.....	Caballos.....	.....
Aveos.....	.....	Aveos.....	.....	Aveos.....	.....
Gatos.....	.....	Gatos.....	.....	Gatos.....	.....
Perros.....	.....	Perros.....	.....	Perros.....	.....
Dos ejemplares	174	100	334	28	30
De perdiz..	.....		1	21	0
Gallo,...	.....		0	0	0
Lanar,...	.....		0	0	0
Tauro.....	.....		0	0	0
Viejuno,...	.....		0	0	0
Asnal,...	.....		0	0	0
Mular,...	.....		0	0	0
Chubillar,..	.....		0	0	0
Concejuelo,...	.....		0	0	0
Aveja,.....	.....		0	0	0
Gato,.....	.....		0	0	0
Perro,.....	.....		0	0	0
Dos ejemplares	106	40	204	92	21
Caballo,...	.....		0	0	0
Lanar,...	.....		18	0	0
Viejuno,...	.....		12	0	0
Asnal,...	.....		300	1	0
Mular,...	.....		0	0	0
Chubillar,..	.....		0	0	0
Concejuelo,...	.....		0	0	0
Aveja,...	.....		0	0	0
Gato,.....	.....		0	0	0
Perro,.....	.....		0	0	0
Dos ejemplares	40	0	12	0	0
Caballo,...	.....		0	0	0
Lanar,...	.....		0	0	0
Viejuno,...	.....		0	0	0
Asnal,...	.....		0	0	0
Mular,...	.....		0	0	0
Chubillar,..	.....		0	0	0
Concejuelo,...	.....		0	0	0
Aveja,...	.....		0	0	0
Gato,.....	.....		0	0	0
Perro,.....	.....		0	0	0
Dos ejemplares	0	0	0	0	0
Caballo,...	.....		0	0	0
Gallo,...	.....		0	0	0
Lanar,...	.....		0	0	0
Viejuno,...	.....		0	0	0
Asnal,...	.....		0	0	0
Mular,...	.....		0	0	0
Chubillar,..	.....		0	0	0



DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO	
Caballo.....	.....	.....	.....
Ave.....	.....	.....	.....
Gato.....	.....	.....	.....
Puerco.....	.....	.....	.....
Dos cerdos..	.....	.....	.....
Lanar....	41	40	52
Cabritín..	.....	.....	.....
Vacuno...	.....	.....	.....
Asnal...	.....	.....	.....
Mular....	.....	.....	.....
Caballar ..	.....	.....	.....
Conejito.....	.....	.....	.....
Aves...	.....	.....	1271
Gatos.....	.....	.....	4
Perros.....	.....	.....	.....
De cerdín..	.....	.....	.....
Caballo..	.....	.....	.....
Lanar....	250	110	143
Vacuno...	310	70	127
Asnal...	130	21	20
Mular....	153	14	12
Cabillar..	6	3	0
Conejito.....	.....	.....	210
Aves...	.....	.....	14
Gatos.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....
De cerdín..	.....	.....	.....
Cabillar..	.....	.....	.....
Conejito.....	.....	.....	.....
Aves...	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....
De cerdín..	.....	.....	.....
Cabillar...	.....	.....	.....
Vacuno...	.....	.....	.....
Asnal...	.....	.....	.....
Mular....	.....	.....	.....
Cabillar..	.....	.....	.....



**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA
	GANADO	DEFUNCIONES	
Ovejas.....	0	0	0
Asnos.....	0	0	0
Gatos.....	0	0	0
Toros.....	0	0	0
Dovellín.....	0	0	0
Cerdos.....	0	0	0
Lanur.....	0	0	0
Vacuno.....	0	0	0
Ayuel.....	0	0	0
Mulas.....	0	0	0
Gibaldas.....	0	0	0
Corderos.....	0	0	0
Aves.....	0	0	0
Gatos.....	0	0	0
Toros.....	0	0	0
De cordel.....	0	0	0
Lanur.....	0	0	0
Cordero.....	0	0	0
Viequinas.....	0	0	0
Ayuel.....	0	0	0
Mulas.....	0	0	0
Giballar.....	1	0	0
Conejos.....	0	0	0
Aves.....	0	0	0
Gatos.....	0	0	0
Toros.....	0	0	0
De cordel.....	0	0	0
Gibral.....	0	0	0
Lanur.....	0	0	0
Vacuno.....	0	0	0
Ayuel.....	0	0	0
Mulas.....	0	0	0
Gibaldas.....	0	0	0

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				GABRIEL	CABALLER
Orense.....	Boróns.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Alleria.....	Mal rojo.....			
	Ribadavia.....	Idem.....			
	Carballo.....	Neum-enteritis y neumonía contagiosa.....			
	Cesallo.....	Idem.....			
	Musito.....	Tuberculosis.....			
	Allariz.....	Idem.....			
	Boborás.....	Pasteurelosis.....			
	Genilie.....	Rabia.....			
	Esgos.....	Idem.....			
Oriego.....	San Esteban.....	Carbunco bacteridiano.....	16 Junio 1911.		
	Inflesto.....	Carbunco bacteriano.....	6 Idem.....		
	Ferreiros.....	Neum-enteritis.....	Idem.....		
	Aldea del Cristo.....	Neumonia contagiosa.....	24 Mayo.....		
	Ferreiros.....	Mal rojo.....	»		
	Aldea del Cristo.....	Idem.....	»		
Palencia.....	Antillo de Campos.....	Viruela.....	Abril.....	263	
	Población de Arroyo.....	Idem.....	Idem.....	26	
	Bazuería de Campos.....	Idem.....	Mayo.....	25	
	Calzada de los Molinos.....	Idem.....	Abril.....	17	
	Santillana de Campos.....	Sarna.....	Idem.....	165	
	Berrueco de Santillán.....	Idem.....	Idem.....	6	
	Harcilla de Campos.....	Idem.....	Idem.....	11	
	Santaolaya.....	Perineumonia contagiosa.....	Idem.....	4	
	Cubillas de Correto.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	1	
	Sotobailade.....	Idem.....	Mayo.....		
Pontevedra....	Cambados.....	Cólera.....	Junio.....		
	Marzáda.....	Idem.....			
	Vigo.....	Rabia.....			
	Cambados.....	Idem.....			
	Entreñas.....	Idem.....			
	Cádiz.....	Idem.....			
	Paceo e Caldelas.....	Idem.....			
	Capital.....	Idem.....			
Santander....	Cabezón de la Sal.....	Perineumonia contagiosa.....	10 Junio.....		
	Riotoro.....	Idem.....	5 Idem.....		
	Mazuecos.....	Carbunco bacteridiano.....	3 Idem.....		
	Capital.....	Idem.....	17 Idem.....		
	Udías.....	Idem.....	6 Idem.....		
	Valdecilla.....	Darina.....	Octubre 1910.....		
	Las Rozas.....	Idem.....	Noviembre 1910.....		
	Camargo.....	Sarna.....	Marzo 1911.....		
	Cabezón de Liébana.....	Idem.....	Idem.....		
	Cillerico.....	Idem.....	Idem.....		
Segovia.....	Espinay.....	Perineumonia contagiosa.....			
	Villaverde de Iscar.....	Viruela.....			
	Serracín.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Languilla.....	Idem.....			
	Turégano.....	Neumonenteritis y neumonía contagiosa.....			
	Roda.....	Idem.....			
	Huertos.....	Idem.....			
	Bermuy de Porreros.....	Mal rojo.....			
Sevilla.....	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Castillelano.....	Idem.....			
	Utrera.....	Idem.....			
	Osuna.....	Idem.....			
	Carmena.....	Idem.....			
	Castillelano.....	Mal rojo.....			
	Carmena.....	Idem.....			
	Capital.....	Tuberculosis.....			
	Utrera.....	Idem.....			
	Carmena.....	Idem.....			
	Idem.....	Pasteurelosis.....			

**DEFUNCIONES ANTERIORES**  
 AL MES DE LA FECHA

**INVASIONES**  
 EN EL MES DE LA FECHA

**DEFUNCIONES**  
 EN EL MES DE LA FECHA

Conejeras.....				
Aves.....				
Gatos.....				
Pájaros.....				
Dos uervos .....	20	10	10	10
Gatojo... ....				
Lanar.....				
Alasal... ....				
Molino.....				
Garabato... ....				
Conejera.....				
Avis.....				
Gatos.....				
Pájaros.....				
De greda...	800	100	100	100
Caballo... ....				
Ligero.....				
Vacuno....				
Asnal.....				
Molino.....				
Gabillo... ....				
Conejera.....				
Avis.....				
Gatos.....				
Pájaros.....				
Dos uervos .....				
Gato... ....				
Inster.....				
Trencho... ....				
Asnal... ....				
Molino... ....				
Gabillo... ....				



**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejos.....	300
Aves.....	200
Gatos.....	100
Dos.....	10
De cerdo...	10
Cabritos...	10
Viejitos...	10
Años...	10
Muñitos...	10
Gambitas...	10
Conejos.....	10
Aves.....	10
Gatos.....	10
Perritos.....	10
De cerdos...	10
Cabrito...	10
Lanugo...	10
Viejung...	10
Años...	10
Muñitos...	10
Cabellitos...	10
Conejos.....	10
Aves.....	10
Gatos...	10
Perritos...	10
De cerda...	10
Lanugo...	10
Viejito...	10
Años...	10
Muñito...	10
Cabellito...	10

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100

**DEFUNCIONES****EN EL MES DE LA FECHA****GANADO**

Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Viejos...	100
Años...	100
Muñitos...	100
Gambitas...	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO			CONJUNTO			
				De cerdo...	Lanar...	Cabrio...	Cerdos...	Vacunos...	Ovinos...	Vaca...
				Aveo...	Gatos...	Perrros...	Cerdos...	Vacuno...	Ovino...	Vaca...
Vizcaya.....	Abariano.....	Glosoepeda.....								
	Blorio.....	Idem.....								
	Yerreta.....	Idem.....								
	Amorebieta.....	Idem.....								
	Galdácano.....	Idem.....								
	Villava.....	Idem.....								
	Coñari.....	Idem.....								
	Málega.....	Idem.....								
	Lazama.....	Idem.....								
	Monguia.....	Idem.....								
	Vetimaseda.....	Carbunco bacteridiano.....								
		Sarna.....								
Zamora.....	Peroricia.....	Viruela.....	Abril.....							
	Montevaria.....	Carbunco bacteridiano.....								
	Portafit.....	Idem.....	Junio.....							
	Colando.....	Mal Rojo.....								
	Carreter.....	Neumocisteritis contagiosa.....								
	Ventisbo.....	Ratba.....	Junio.....							
Zaragoza.....	Hincinacorva.....	Viruela.....	11 Octubre 1910							
	Tierga.....	Idem.....	27 Marzo 1911.....							
	Panzica.....	Idem.....	31 Idem.....							
	Miralbueno.....	Idem.....	31 Idem.....							
	Gallar.....	Idem.....	10 Abril.....							
	Tornijo.....	Idem.....	3 Junio.....							
	Alfauán.....	Idem.....	7 Idem.....							
	Justibol.....	Idem.....	19 Idem.....							
	Codo.....	Carbunco bacteridiano.....	1º Idem.....							
	Calatorro.....	Idem.....	7 Idem.....							
	Gaspé.....	Idem.....	10 Idem.....							
	Galprana.....	Mal rojo.....	3 Idem.....							
	Fabara.....	Sarna.....	3 Idem.....							
	Codo.....	Idem.....	4 Idem.....							
	Lécerta.....	Idem.....	4 Idem.....							
	Ricla.....	Tuberculosis.....	1º Idem.....							
	Osoray.....	Durina.....	1º Octubre 1910							
	Pins.....	Idem.....	6 Idem.....							
	Burbuente.....	Idem.....	1º Marzo 1911.....							
	Niezn.....	Idem.....	Idem.....							
	Mallón.....	Idem.....	22 Idem.....							
	La Atunuria.....	Idem.....	2 Idem.....							
	Orope.....	Idem.....	8 Junio.....							
	Celataoyud.....	Sarna.....	1º Mayo.....							
		Ratba.....	1º Junio.....							
				TOTALES...	54	11	1	45	7.311	1.637
									854	3
										18

## RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumocisteritis y neumonia contagiosa.....	613	288	2.052	1.460
Mal rojo.....	240	161	1.172	715
Pasteurellosis.....	3	»	38	14
Viruela.....	6.133	333	1.932	99
Sarna.....	2.825	41	1.152	83
Carbunco bacteridiano.....	39	38	354	330
Fleon bacteriano.....	3	1	19	18
Difteria y cólera aviar.....	13	»	548	526
<i>Suma y sigue.....</i>	9.881	914	7.267	3.255

Nota.—No se han recibido datos de Alava, y Salamanca; han enviado parte negativo, Baleares, Canarias y Madrid.  
Madrid, 15 de Febrero de 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
Conejos.....	200	100	100	100	100
Aves.....	100	100	100	100	100
Gatos.....	100	100	100	100	100
Perritos.....	100	100	100	100	100
GANADO		GANADO		GANADO	
Re vedado.....	100	100	100	100	100
Ganado.....	100	100	100	100	100
Lanares.....	100	100	100	100	100
Viejuelo.....	100	100	100	100	100
Asnal.....	100	100	100	100	100
Mular.....	100	100	100	100	100
Caballar.....	100	100	100	100	100
Conejos.....	100	100	100	100	100
Aves.....	100	100	100	100	100
Gatos.....	100	100	100	100	100
Perritos.....	100	100	100	100	100
GANADO		GANADO		GANADO	
Re vedado.....	100	100	100	100	100
Ganado.....	100	100	100	100	100
Lanares.....	100	100	100	100	100
Viejuelo.....	100	100	100	100	100
Asnal.....	100	100	100	100	100
Mular.....	100	100	100	100	100
Caballar.....	100	100	100	100	100
Conejos.....	100	100	100	100	100
Aves.....	100	100	100	100	100
Gatos.....	100	100	100	100	100
Perritos.....	100	100	100	100	100
GANADO		GANADO		GANADO	
Re vedado.....	100	100	100	100	100
Ganado.....	100	100	100	100	100
Lanares.....	100	100	100	100	100
Viejuelo.....	100	100	100	100	100
Asnal.....	100	100	100	100	100
Mular.....	100	100	100	100	100
Caballar.....	100	100	100	100	100
Conejos.....	100	100	100	100	100
Aves.....	100	100	100	100	100
Gatos.....	100	100	100	100	100
Perritos.....	100	100	100	100	100
GANADO		GANADO		GANADO	
Re vedado.....	100	100	100	100	100
Ganado.....	100	100	100	100	100
Lanares.....	100	100	100	100	100
Viejuelo.....	100	100	100	100	100
Asnal.....	100	100	100	100	100
Mular.....	100	100	100	100	100
Caballar.....	100	100	100	100	100
Conejos.....	100	100	100	100	100
Aves.....	100	100	100	100	100
Gatos.....	100	100	100	100	100
Perritos.....	100	100	100	100	100
GANADO		GANADO		GANADO	
Re vedado.....	100	100	100	100	100
Ganado.....	100	100	100	100	100
Lanares.....	100	100	100	100	100
Viejuelo.....	100	100	100	100	100
Asnal.....	100	100	100	100	100
Mular.....	100	100	100	100	100
Caballar.....	100	100	100	100	100

## MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE JUNIO		MES DE JUNIO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	9.981	914	7.297	9.255
Perincutonía contagiosa.....	14	1	23	9
Tuberculosis.....	2	0	37	35
Glosopeda.....	0	0	3.479	8
Muermo.....	0	0	55	4
Rabia.....	0	1	1	1
Cisticercosis.....	0	0	0	0
Triquinosis.....	0	0	0	0
Durina.....	32	3	10.871	3.377
TOTAL GENERAL.....		921		

# AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Memoria de la gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento desde el 1º de Julio de 1899  
a 30 de Septiembre de 1912.**

(Continuación de la GACETA del día 17 de Marzo de 1912.)

## CAPÍTULO X

### BENEFICENCIA, CASAS DE SOCORRO Y ASILOS

**Mejora de locales de las Casas de Socorro de los distritos de Buenavista y Centro.—Prestación de locales, especialmente de los Asilos de Alcalá y Vallehermoso. Traslado e instalación de los Asilos al edificio de Nuestra Señora de la Paloma. Cantidad invertida en el mismo por el señor Marqués de Vallejo, Monte de Piedad y Ayuntamiento.—Número de asilados en los tres años últimos, e importe de los presupuestos.**

#### Casas de Socorro.

D.ª Josefa Claudio Artieda instituyó heredera de parte de sus bienes á la Casa de Socorro del distrito del Centro, y el Excelentísimo Ayuntamiento, en representación de ésta, se hizo cargo de la cantidad de 696.057,76 pesetas á que ascendía la parte que le correspondió, acordando después, á propuesta de la Junta de Beneficencia del expresado distrito, la construcción de una nueva Casa de Socorro.

A este efecto fué adquirido un solar que el Excmo. señor Conde de Torreplanca poseía en la calle de las Navas de Tolosa, número 19, con vecindad á la de la Ternera, de cabida 10.018 pies cuadrados, adjudicándose el concurso anunculado para edificar el mencionado establecimiento benéfico, con arreglo á los últimos adelantos, en la cantidad de 338.000 pesetas, á D. Benito Moreno, quien realizó las obras con bastante actividad.

La Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro del distrito de Buenavista están instaladas en un edificio propiedad del Excmo. Ayuntamiento, y no renunciando las condiciones de amplitud y higiene que exige la Ciencia, ha sido preciso alquilar el local que ocupaba la sociedad La Unión y el Fénix Español en el paseo de Recoletos, esquina á la de Olózaga, para instalar en él las referidas dependencias, así que estén terminadas las obras de reforma que se hallan en ejecución.

Y en vista de las crecientes necesidades creadas por la extensión y densidad de población de los barrios de la Prosperidad y Guindalera, el Excmo. Ayuntamiento liga siempre su atención en la idea de procurar el bienestar de sus administrados y que tengan con prontitud asistencia médica, ha firmado el contrato de arrendamiento del hotel de la calle de Lozano, número 5, para instalar en el mismo una Casa de Socorro, sucursal de la de Buenavista.

#### Asilos municipales de Madrid.

En lo referente á hospedaje de asilados, el Ayuntamiento ha dado un paso gigantesco.

Para ello no hay más que comparar los locales que ocupaban antaño en Vallehermoso y en Alcalá de Henares, deficientes en extremo, pobres, antihigiénicos, donde existía una peligrosa aglomeración de personal, con los actuales de Nuestra Señora de la Paloma, aunque sin terminar,

de edificaciones amplias, ventiladas y en el que existen montados todos los servicios como en los mejores establecimientos de su clase, y construidos en el sitio más hermoso y higiénico de Madrid. Con el traslado de los acogidos de Alcalá á las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, y reunidos en uno los dos Asilos de varones, se han logrado además ventajas incalculables, no sólo por lo más conveniente de su instalación, sino porque ademas, ahora pueden utilizar las enseñanzas en Madrid establecidas los niños acogidos en aquella población que carecían de ellas, y se han conseguido también, como es natural, economías en la Administración.

Disfrutan los acogidos de una alimentación sana y abundante ya extremo, compuesta de desayuno, cocido al medio día y cena, en la que, tres veces á la semana, tienen por plato 75 gramos de carne sin hueso. Igual cantidad de carne tienen por plato en la comida del medio día.

Con la unión en uno de los dos Asilos de varones de Madrid y Alcalá, ha podido realizarse, sin aumento alguno en los fastos, la beneficíssima reforma que supone la conveniente graduación de las Escuelas de primera enseñanza. Estas están divididas en seis grados, dos de primarios, dos elementales, y dos superiores, más tres de adultos, para los acogidos que, cumplida la edad escolar, han salido ya de las anteriores.

A su vez todos los alumnos de las Escuelas de primera enseñanza diurna, asisten á clases nocturnas de sofío.

Existen además en el Establecimiento, clases de gimnasia, dibujo, caligrafía, taquigrafía, francés, matemáticas, física y química y electricidad, y talleres de sastreña, zapatería, carpintería, vidriería y fontanería, esquería, cerajería, pintura, albañilería y costura.

Con estos últimos se logra, además de una respetable economía en los efectos y útiles que en ellos se construyen y que salen del año importarían muchísimas miles de pesetas educar en las diversas artes á gran número de asilados que salen del establecimiento con la preparación suficiente para ganarse la subsistencia.

Con elementos propios del establecimiento se están terminando gran número de servicios, algunos de nueva creación, entre ellos, una farmacia, un pequeño laboratorio y salas de cura y operaciones.

#### Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Uno de los hechos que más pueden enorgullecer al actual Ayuntamiento, es el de haberlo incitado durante su gestión del magnífico Asilo, destinado á Escuelas y talleres, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paloma, que ha venido a sustituir á los Asilos de San Bernardo, y cuya obra se ha ejecutado, si no en la totalidad del proyecto, á lo menos en su mayor parte, puesto que se han construido seis pabellones destinados á dormitorios y talleres que pueden albergar más de 800 individuos, la enfer-

mería, los pabellones destinados á las Hermanas de la Caridad y Sacerdotes, pabellones de administración y locutorio y un comedor capaz para 1.500 personas, lográndose, de esta suerte, que Madrid cuente con un edificio destinado á la benevolencia y á la instrucción, á la altura de los mejores de Europa.

Esta obra, regida por un Patronato que creó el Real decreto de 18 de Abril de 1905, compuesto de importantes personalidades, bajo la presidencia siempre del Alcalde de Madrid, con un celo superior a todo encargo, contrató las obras por concurso público con un bancalejo de 5 por 160 sobre el precio establecido, obras que, como primera parte de la contrata, se elevaban á 1.466.400,89 pesetas.

Para acometerlas, dentro el Patronato con el donativo de la testamentaria del Excmo. señor Marqués de Vallejo, importante un millón de pesetas; con los del Monte de Piedad, que se elevaron á 1.700.000; con el concurso del Ayuntamiento, que consignó en el presupuesto de 1909, 125.000 pesetas, y con ja de 500.000 que han de abonarse en los de 1910, 1911, 1912 y 1913.

Todas estas cantidades se ingresaron, por disposición superior, en el Banco Hipotecario de España, las cuales produjeron respetables intereses que fueron adicionados á los gastos indispensables de ejecución de las obras.

La parte administrativa estuvo encargada á la Secretaría del Ayuntamiento, la que atendió á su gestión, no percibiendo por este trabajo estipendio ni remuneración alguna.

Hecho cargo el Ayuntamiento actual de los edificios, trasladó á los mismos á sus acogidos, que disfrutan una extensión de 100 hectáreas de terreno, que generosamente cedió al Ayuntamiento el Estado, por escritura de 16 de Febrero de 1901, en uno de los puntos más sanos de la población, y cuyos higiénicos principios se hacen ya ver en la salud de la población asilada, á la que se atiende con esmero, tanto en su alimentación, cuanto en los demás detalles que integran tan importante servicio.

Tan pronto como los elementos motilicos lo permitan, ó la generosidad de algún magnánimo donante se manifieste, podrá acometerse el resto de la construcción, completando el proyecto, que, terminado, será digno de ser visitado, pues será, sin disputa, de los más notables de Europa.

#### Estrancias causadas durante el año 1909, en los tres Asilos.

Estancia de acogidos y provisionales en el primero.....	126.339
Idem de idem id. en el segundo.....	106.191
Idem de idem id. en el tercero....	134.837

TOTAL..... 369.367

#### Promedio, 1.012.

NOTA. Siendo la cantidad consignada en presupuesto para 1.000 acogidos y habiendo habido, según se demuestra por el anterior estado, un promedio diario de 1.012 plazas, han existido de más 12, que multiplicadas por trescientos sesenta y cinco días que tiene el año, hacen un total de 4.380 plazas.

*Presupuesto de los Asilos y gastos realizados en los mismos durante el año 1909.*

	CONSIGNADO en presupuesto. — Pesetas.	TOTAL gastado. — Pesetas.
Para manutención de los acogidos en los tres Asilos.....	232.687,50	169.231,54
Para extraordinario por festividades.....	4.000	4.000
Para material de Escuela del primer Asilo.....	625	625
Para Idem de la idem del tercer Idem.....	375	375
Para Idem de párvulos del Idem 10.....	250	250
Para Idem de las Escuelas especiales.....	1.750	1.742
Para Idem de la de adultos, primer Asilo.....	150	150
Para Idem en la Academia de música.....	1.500	1.500
Premios en las Escuelas-Talleres y Academia de música.....	500	500
Para material de gimnasia.....	250	250
Para Idem en la Escuela de dibujo.....	400	400
Para Idem de todas clases en la Escuela elemental del segundo Asilo.....	500	488,72
Para Idem en la de párvulos del idem.....	250	249,45
Para Idem en la clase de caligrafía.....	250	250
Para Idem en la Idem de taquigrafía.....	250	250
Para premios & las esquiladas en el segundo Asilo.....	250	250
Para Idem en la Escuela del tercer Asilo y gastos de exámenes.....	1.000	1.000
Para el taller de correría.....	500	500
Para el Idem de carpintería.....	500	500
Para el Idem de zapatería.....	500	500
Para el Idem de sastrería.....	500	500
Para el Idem de espartería.....	500	500
Para el Idem de pintura.....	500	500
Para el Idem de vidriería.....	500	500
Adquisición de útiles para las labores de los acogidos en el segundo Asilo.....	500	500
Material de todas clases en el taller de planchado.....	500	499,94
Idem Id. para el Idem de corte y confección.....	500	500
Útiles y vivores para la clase de cocina del segundo Asilo.....	1.000	1.000
Para jornales extraordinarios en los talleres.....	500	500
Adelolas para los acogidos en el primer Asilo.....	5.000	5.000
Idem para los Idem en el segundo Idem.....	1.000	1.000
Idem para los Idem en el tercero Idem.....	2.000	2.000
Para culto y funciones religiosas.....	1.000	1.000
Para las enfermerías de los tres Asilos.....	8.000	(1) 9.496,60
Para alumbrado y calefacción.....	10.000	9.937,76
Material de escritorio y teléfonos.....	1.750	1.750
Para vestuario de los acogidos en los tres Asilos, enizado, camas y accesorios, etc.....	50.000	46.115,28
Para el lavadero de ropas y uso.....	5.600	5.600
Para instalación de un lavadero y secadero mecánico.....	10.000	—
Para útiles y menaje.....	3.000	3.000
Gastos de las Hermandades de la Caridad.....	1.250	970
Para viaje de inspección del Sr. Director.....	500	500
Para manutención y asistencia de seis caballerías.....	2.500	3.431,10
Para casa-habitación del Inspector del tercer Asilo.....	250	250
Para gastos impropositos.....	500	500
Para obras de reparación y trastorno de los Asilos.....	8.000	2.978,48
Para viajes de inspección del Arquitecto encargado.....	150	150
<b>TOTAL.....</b>	<b>362.387,50</b>	<b>281.069,96</b>

*Eslancias causadas durante el año 1910, en los tres Asilos.*

Eslancias de acogidos y provisionales en el primero.....	184.275
Idem de Idem 10. en el segundo.....	106.127
Idem de Idem 10. en el tercero.....	87.540
<b>TOTAL.....</b>	<b>377.942</b>

*Promedio diario, 1.035.*

NOTA. Siendo la cantidad consignada en presupuesto para 1.000 acogidos y habiendo tenido un promedio diario de 1.035 plazas, han existido de más 35, que multiplicadas por trecientos sesenta y cinco días que tiene el año, hacen un total de 12.775 plazas.

(1) Las 1.496,60 pesetas, que figuraron suscritas con exceso en el concepto «para las enfermerías de los tres Asilos», fueron satisfechas en virtud de una transferencia de crédito de 1.000 pesetas, acordada por el Exmo. Ayuntamiento, con cargo a la partida consignada para manutención de los acogidos.

*Presupuesto de los Asilos y gastos realizados en los mismos durante el año 1910.*

	GASTOS CORRIDOS en presupuesto. Pesetas.	TOTAL gastado. Pesetas.
Para manutención de los acogidos en los tres Asilos.....	232.687,50	183.669,53
Extraordinario para festividades.....	4.000	4.000
Escuela elemental del primer Asilo.....	625	625
Idem id. del tercer idem.....	375	375
Idem de párvulos del tercer idem.....	250	250
Escuelas especiales del primer idem.....	1.750	1.746,40
Idem de adultos del idem id.....	350	350
Academia de música.....	1.500	1.499,30
Premios de todas clases.....	500	500
Materi. 1 de gimnasia.....	250	244,05
Escuela de dibujo.....	400	398,75
Idem elemental del segundo Asilo.....	500	500
Idem de párvulos del idem id.....	250	250
Clase de caligrafía.....	250	250
Idem de taquigrafía.....	250	250
Premio a las asistidas del segundo Asilo.....	250	250
Idem f. on el tercer Asilo y gastos de exámenes.....	1.000	1.000
Taller de cerrajería.....	500	271,35
Idem de carpintería.....	600	499,40
Idem de zapatería.....	500	499,55
Idem de sastrería.....	500	494,70
Idem de espartería.....	500	499,77
Idem de pintura.....	500	496,70
Idem de vidriería.....	500	500
Utiles y labores de los acogidos en el segundo Asilo.....	500	450
Taller de planchado en el idem id.....	500	500
Idem de corte y confección de prendas.....	1.000	1.000
Clase de cocina en el segundo Asilo.....	500	500
Jornales extraordinarios.....	8.000	5.000
Adehalas en el primer Asilo.....	1.000	1.000
Idem en el segundo idem.....	2.000	2.000
Idem en el tercer idem.....	1.000	1.000
Culto y funciones religiosas.....	10.000	9.912,59
Enfermería en los tres Asilos.....	15.000	(1) 18.417,04
Atumbrado y calefacción.....	1.750	1.750
Material de escritorio y teléfono.....	50.000	49.594,46
Para vestuario de los acogidos.....	5.000	4.799,20
Lavado de ropa y aseo de los acogidos.....	6.000	4.922,84
Utiles y menaje en los tres Asilos.....	1.250	720
Gastos de las Hermanas de la Caridad.....	500	500
Viajes de inspección del señor Director.....	3.500	3.407,74
Mantenimiento y asistencia de estabillarias.....	250	250
Casa-habitación del Inspector del tercer Asilo.....	500	484
Gastos imprevistos.....	8.000	3.029,64
Obras de reparación y fregación de los Asilos.....	150	150
Viajes de inspección del Arquitecto.....	25.000	23.319,04
Material fijo y móvil en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.....	887.587,50	326.476,35
<b>TOTAL.....</b>		

## CAPÍTULO XI

JUNTA TÉCNICA DE SALUBRIDAD E HIGIENE  
*Régimen de saneamiento de fincas.—Número de fincas saneadas.—Bases de imposición de multas trimestrales de las fincas no saneadas.—Importancia del acuerdo.—Intenciones solicitadas para saneamiento en el último trimestre.*

El saneamiento de las fincas de Madrid ha alcanzado durante la gestión del actual Ayuntamiento unas proporciones que horran en extremo si los encargados de satisfacer las pretensiones de los propietarios que solicitan el saneamiento de sus fincas.

Desde el año 1899, en que por funcio-

namiento de la Junta encargada de este servicio, comenzaron a sanearse en Madrid los edificios particulares, se ha logrado alcanzar hasta fin de Septiembre de 1911 la considerable cifra de 4.389 casas saneadas; hecho que ha influido poderosamente en el decrecimiento de la mortalidad, como puede apreciarse de los estados demográficos que el Ayuntamiento publica.

De tan importante cifra corresponde a los tres años de vida que lleva este Ayuntamiento, la cantidad mayor, puesto que se sanearon en 1909, 798 fincas; en 1910, 485, y en lo que va del actual año, 752; es decir, que en estos tres años, se han saneado 2.035.

En los diez años anteriores, sólo obtuvieron la placa de salubridad 2.354 fincas; esto es, en diez años se hizo lo que ahora se ha realizado en menos de tres.

El saneamiento de las fincas y edificios públicos, consiste en el cumplimiento del Bando de la Alcaldía Presidencia, de 5 de Octubre de 1898, adicionado con varias disposiciones complementarias.

Para conseguir la placa de casa saneada,

es necesario que la finca esté totalmente aislada de la alcantarilla general, por medio de sifones hidráulicos, efectos de agua en los retretes, y ventilación total y parcial de asejos, e instalaciones sanitarias.

La medida consignada en el actual presupuesto de exigir en concepto de multa la cantidad de 50 pesetas por trimestre a cada casa que carezca de dichos servicios, ha producido un excelente resultado; pues aparte del positivo ingreso que se ha recaudado, ha excitado a los propietarios a solicitar la ejecución de las obras, habiéndose presentado en las oficinas del Ayuntamiento, durante los meses de Agosto, Julio y Septiembre, la respetable cantidad de 722 instancias que se cursan por el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal y por la Junta técnica, expedándose las licencias correspondientes, sin derecho alguno.

De continuar los propietarios esta maravillosa labor en beneficio de la higiene pública, dentro de muy pocos años podrá vanagloriarse Madrid de ser la capital más perfectamente saneada en sus viviendas.

(1) Las 3.417,05 pesetas que figuran gastadas con exceso en el concepto «de alumbrado y calefacción», fueron satisfechas en virtud de una transferencia de crédito de 4.000 pesos, acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento, con cargo a la partida consignada para manutención de los acogidos.

## CAPÍTULO XII

## LABORATORIO QUÍMICO

Es la oficina del Ayuntamiento encargada de realizar los trabajos de índole sanitario que se enumeran:

I. Análisis de las aguas destinadas á la bebida. — Esto se practica siempre, químico y bacteriológico y á diario, de lo que se desprende que las aguas que consumen el vecindario de Madrid, son objeto de una constante vigilancia por parte del Laboratorio que dispone de una sección especial dedicada á este servicio.

II. Análisis de alimontos, condimentos y bebidas de toda clase en muestras presentadas por el vecindario, servicio de inspección y autoridades.

III. Análisis de productos que se relacionan con la alimentación, aparatos y utensilios.

IV. Análisis clínicos con destino á la Beneficencia municipal; Dispensarios, Centros benéficos y solicitados por el vecindario directamente ó por facultativos particulares.

V. Análisis de productos industriales motivados por consultas de la Intervención de consumo.

VI. Análisis de productos que interisan á la higiene ó á la seguridad personal.

VII. Inspección de subsistencias en Mataderos, mercados, fábricas, tiendas, y á su ingreso en Madrid por estaciones y carreteras.

VIII. Estudio, tratamiento y comprobación de la rabia.

IX. Preparación de vacuna contra la viruela.

X. Vacunación contra la viruela, á domicilio.

XI. Preparación de suero antidiáfrico.

XII. Elaboración de virus contra las rápidas.

XIII. Desinfección á domicilio en caso de enfermedad.

XIV. Desinfección en los puestos del servicio.

XV. Desinfección de habitaciones y locales públicos con carácter preventivo.

XVI. Desinfección de cuartos desalquilados.

XVII. Desinfección de calzado y ropas usadas que se destinan á la venta pública.

XVIII. Traslado de enfermos infecto-contagiosos á los hospitales.

XIX. Servicios sanitarios del Campamento de desinfección.

XX. Inspección de establecimientos con referencia á problemas de desinfección.

Los datos que á continuación se consignan representan, de manera muy extractada, la labor del Laboratorio en los años 1909, 1910 y primer semestre de 1911.

Para mayor claridad en la exposición, se clasifican los trabajos en las siguientes cuatro agrupaciones naturales:

Primera. De servicio analítico;

Segunda. De inspección de subsistencias;

Tercera. De defensa contra las enfermedades infecto-contagiosas;

Cuarta. De asuntos técnico-administrativos.

El servicio analítico comprende las siguientes secciones:

Análisis de alimontos, bebidas y productos relacionados con la alimentación.

## Análisis clínicos.

Análisis reclamados por la Intervención de consumo.

Análisis reclamados por los Juzgados de instrucción (intoxicaciones, explosivos, etc.).

La Inspección de subsistencias se divide en dos secciones, atendidas respectivamente, por los inspectores químicos y por los inspectores veterinarios.

La agrupación de servicios de defensa contra las enfermedades infecto-contagiosas, abarca las siguientes secciones:

Euros y vacunas.

## Desinfección.

Por su parte, la agrupación de trabajos técnico-administrativos comprende los realizados por la Dirección del Laboratorio, informando expedientes de diverso índole y los que en las oficinas administrativas del mismo se llevan á cabo.

## I.—Servicio analítico.

Los análisis de alimontos, bebidas y productos relacionados con la alimentación que se soliciten del Laboratorio, pueden ser de procedencia oficial ó particular. Entre los primeros aparecen los dispuestos por las Autoridades, los practicados en muestras procedentes del servicio de inspección de subsistencias, los solicitados por hospitales y establecimientos de caridad y los practicados por iniciativa del Laboratorio. Y á su vez, entre los análisis de procedencia particular, se encuentran los reclamados por el vecindario y Ayuntamientos de provincias.

Los análisis considerados como oficiales, son gratuitos y de ejecución preferente; los particulares pueden ser gratuitos ó de pago. Los gratuitos no dan derecho más que á la calificación de la subsistencia analizada, que se comunica al interesado en una hoja de análisis, á reserva de facilitar verbalmente las declaraciones que pidan; y los de pago, á los datos en que se basa aquélla, bajo la forma de certificación. Para los de pago rige una tarifa médica, aprobada por la Corporación municipal al conferirlos anualmente sus presupuestos, en cuyas ejes se integran íntegros los derechos de análisis, sin que el Laboratorio intervenga ni aun en su cobro.

Los análisis de productos patológicos son también gratuitos ó de pago. Los que se relacionan con la aplicación de la tarifa de Consumos, así como los reclamados por los Juzgados de instrucción para reconocimiento de explosivos, intoxicaciones y otros trabajos, son exclusivamente gratuitos.

El personal técnico que se ocupa del servicio de análisis de alimentos, funciona en dos secciones: una de Química y otra de Bacteriología. La de Química, habida cuenta de su amplitud, se divide en cuatro grupos analíticos, división de trabajo que tiende no sólo á especializar en cuanto es posible el personal técnico en beneficio de la rapidez y exactitud de aquél, sino á ordenarla, evitando que por carencia de una precisa doctrina de deberes incurran en falta los Profesores encargados del servicio.

La sección de Bacteriología, abarca la parte bacteriológica de las aguas alimenticias y de toda clase de alimontos.

Todas las muestras que ingresan en el Laboratorio, se entregan directamente, después de haber pasado por el registro, á los Jefes de sección, los cuales las distribuyen á su vez entre el personal técnico afecto á las mismas; el de la de Bacteriología y el de la de Química entre los Jefes de grupo, y éstos á su vez, entre

los Profesores de cada uno, procurando también especializárlas.

Los Jefes de sección tienen el deber de vigilar la marcha de los trabajos en cuanto se relaciona con su pronto despacho, entendiendo que un retraso injustificado, supone caso de responsabilidad personal. Por su parte, los Jefes de grupo son directamente responsables de los trabajos que se realicen por el personal de los mismos, debiendo hacerse cargo de las hojas de análisis que expiden los Profesores, comprobando los resultados obtenidos siempre que lo estimen oportuno, y firmándolas con el *Conforme*, antes de su entrega á la Dirección del Laboratorio.

AÑO 1909.

## Análisis de alimontos.

Ajitas.....	8.811
Vinos.....	612
Aguardientes y licores.....	51
Bebidas gaseosas y jarabes.....	128
Vinagres.....	113
Harinas, pan y pasta para sopa.....	73
Azúcares, miel, productos de confitería y pastelería.....	75
Azafranes, pimienta, pimentón, canela y sal de cocina.....	113
Café, té y sus infusiones.....	86
Lecches de toda procedencia animal.....	415
Queso y mantequilla.....	57
Accites.....	61
Diversas substancias alimenticias.....	108

## Análisis de productos y comprobación de aparatos relacionados con la alimentación.

Papeles de envolver, colorantes, antisépticos, etc.....	17
---	----

## Análisis clínicos.

Orina, esputos, tumores, sangre, heces, etc.....	959
--	-----

## Análisis motivados por consultas de la Intervención de Consumos.

Productos alimenticios y industriales.....	79
--	----

## Análisis de productos que interisan á la higiene ó á la seguridad personal.

Jabones, petróleos, cosméticos y depilatorios.....	93
--	----

AÑO 1910.

## Análisis de alimontos.

Aguas.....	6.786
Vinos.....	674
Cervezas y sidras.....	10
Aguardientes y licores.....	71
Bebidas gaseosas y jarabes.....	257

Vinagres.....	197
Azúcares, miel, productos de confitería y pastelería.....	45
Harinas, pan y pasta para sopa.....	38
Azafranes, pimienta, pimentón, canela, clavo de especia y sal de cocina.....	161
Café, té y sus infusiones.....	228

Lecches de toda procedencia animal.....	539
Queso, mantequilla y grasas alimenticias.....	62
Accites.....	40
Diversas substancias alimenticias.....	118

## Análisis de productos y comprobación de aparatos relacionados con la alimentación.

Papeles de envolver, colorantes, antisépticos, cabezas de sifones, etcétera.....	67
--	----

*Análisis clínicos.*

Orejas, espumas, tumores, sangre, heces, etc.....	1.256
---	-------

*Análisis motivados por consultas de la intervención de Consumos.*

Productos alimenticios é industriales.....	71
--	----

*Análisis de productos que interesan á la higiene ó á la seguridad personal.*

Jabones, petróleos, cosméticos y depilatorios.....	102
--	-----

AÑO 1911.—PRIMER SEMESTRE

*Análisis de alimentos.*

Aguas.....	3.928
Vinos.....	294
Aguardientes y licores.....	49
Bebidas gaseosas y jarabes.....	94
Vinegares.....	68
Mármoles, pan y pastas para sopa.....	17
Azúcares, miel, productos de confección y pastelería.....	36
Azafrán, pimentón, pimentón, cajeta y sal de cocido.....	44
Café, té y sus infusiones.....	56
Lecches de toda procedencia animal.....	473
Queso y mantequilla.....	15
Aceites.....	15
Márvanas substancias alimenticias.....	68

*Análisis de productos y comprobación de aparatos relacionados con la alimentación.*

Papeles de enolver, colorantes, antisépticos, etc.....	16
--	----

*Análisis clínicos.*

Orinas, espumas, tumores, sangre, heces, etc.....	349
---	-----

*Análisis motivados por consultas de la intervención de Consumos.*

Productos alimenticios é industriales.....	16
--	----

*Análisis de productos que interesan á la higiene ó á la seguridad personal.*

Jabones, petróleos, cosméticos y depilatorios.....	55
--	----

*E.—Inspección de subsistencias.*

La inspección de subsistencias está organizada y funciona ajustada en un todo á lo previsto por el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908. Cada distrito dispone á este efecto de un Inspector químico y de dos Inspectores veterinarios que dan diaria cuenta á la Dirección del Laboratorio del empleo del dfa en unas hojas impresas, detalle que permite conocer en todo momento la acción de los citados funcionarios.

Pertenecen á los Inspectores veterinarios:

*La inspección en los Mataderos.*

La inspección en fiestas, estaciones y mercados de toda clase de carnes, pescados y demás alimentos de origen animal, así como de las frutas, verduras y leche.

La inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos y leche expuestos en toda clase de establecimientos y puestos, así como de las verduras y frutas.

La inspección de las mondonguerías, casquerías, fábricas de escabeche y de embutidos, y de establecimientos é casas que, sin ser fábricas, se dedican á la elaboración y comercio de éstos.

La inspección de cabrerías, encierros de ovejas y cuadras de burcas de leche.

La inspección de vaquerías comprendiendo:

1.º El reconocimiento, recopa y contraseñado de las reses que se encuentren estabuladas en todos los establecimientos y de las que se trate de establecer;

2.º La vigilancia de las condiciones de los alimentos que se empleen en cada vaquería para la nutrición de las reses, así como sobre el cumplimiento de la higiene en los establecimientos;

3.º La aplicación de los medios de diagnóstico que la Oficina aconseje para comprobar el estado de sanidad de las reses;

4.º El estudio de la normalidad en la producción de la leche.

Además, estará á cargo de los Inspectores veterinarios:

La inspección de paradores donde se alberga ganado de matadero ó productor de leche.

La inspección en las fondas, casas de comidas, bodegones, cafés, etc., de las carnes, aves, pescados, caza, embutidos, de las frutas y verduras.

La inspección en los desolladeros y fábricas de aprovechamiento de animales muertos.

Pertenecen á su vez á los inspectores químicos:

La inspección y vigilancia en las fábricas de alimentos y bebidas en cuanto concierne á éstos.

La inspección y vigilancia en los almacenes, tiendas y puestos donde se venda toda clase de productos alimenticios, excepto las carnes, aves, pescados y demás alimentos procedentes del reino animal, de las frutas y de las verduras.

La inspección y vigilancia de las fondas, cafés, cafeterías, corvecerías, bocaterías, establecimientos de gaseosas y de bebidas refrescantes.

La inspección de la fabricación y venta de utensilios de cocina, por lo que respecta á los barnices y esmaltes, así como de las fábricas de papel de estano, cápsulas metálicas, utensilios, vasijas y envases metálicos.

*VISITAS GIRADAS POR LOS INSPECTORES QUÍMICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS.—AÑO 1909.*

El total de visitas giradas se eleva á 8.501, habiéndose recogido en los establecimientos 979 muestras para su análisis, y ordenado la inutilización de cuantas materias alimenticias se han considerado desprovistas de condiciones en el acto de aquéllas, cumplimentando el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908. Asimismo, se ha inutilizado el papel usado para envolver que se encontró en los establecimientos, habiéndose denunciado 142 tabernas que utilizaban los sobrantes denominados *cortinas*. Además, se ha hecho un total de 2.954 denuncias á los señores Tenientes de Alcalde sobre las infracciones observadas en los establecimientos, no sólo por lo que respecta á la calidad de los alimentos, sino en relación con la limpieza de los locales y con las condiciones que ofrecen desde el punto de vista de la buena conservación de aquéllos.

*Sanidad Veterinaria.*

Totalidad de reses reconocidas y sacrificadas en los Mataderos.....

Idem de reses reconocidas y desechadas.....

Reses reconocidas en las estaciones y fiestas.....

Aves reconocidas en idem id. ....

Caza reconocida en idem id. ....

Jamón idem id., kilogramos....

Embutidos idem id. id. ....

Pescado idem id. id. ....

Frutas y verduras idem id. id. ....

Leche idem id., litros.....

Establecimientos visitados....

Denuncias presentadas en las Tenencias de Alcaldía.....

Reses reconocidas en las estaciones y fiestas.....	420.854
Aves reconocidas en idem id. ....	1.086.722
Caza reconocida en idem id. ....	420.756
Jamón idem id., kilogramos..	1.163.860
Embutidos idem id. id. ....	437.910
Pescado idem id. id. ....	3.407.708
Frutas y verduras idem id. id. ....	6.272.260
Leche idem id., litros.....	11.030.789
Establecimientos visitados....	34.195
Denuncias presentadas en las Tenencias de Alcaldía.....	2.222

AÑO 1910.

El total de visitas giradas se eleva á 6.553, habiéndose recogido en los establecimientos 1.854 muestras de alimentos para su envío al Laboratorio y siguiente análisis. Como siempre se inutilizaron las substancias alimenticias que en el acto de las visitas, se encontraron desprovistas de condiciones, é insistiendo en la campaña contra el empleo de papel usado para envolver, se ha inutilizado cuento se encontró en las tiendas. Asimismo se ha insistido en la persecución de las tabernas que utilizan los residuos de vasos denominadas vulgarmente *cortinas*, habiéndose denunciado 90.

*Sanidad Veterinaria.*

Totalidad de reses reconocidas y sacrificadas en los Mataderos.....	281.026
Idem de reses reconocidas y desechadas.....	408
Reses reconocidas en las estaciones y fiestas .....	283.825
Aves reconocidas en idem id. ....	1.746.836
Caza reconocida en idem id. ....	527.916
Jamón idem id., kilogramos..	1.650.021
Embutidos idem id. id. ....	457.502
Pescado idem id. id. ....	1.998.377
Frutas y verduras idem id. id. ....	5.271.036
Leche idem id., litros.....	10.842.275
Establecimientos visitados....	35.212
Denuncias presentadas en las Tenencias de Alcaldía .....	1.792

AÑO 1911.—PRIMER SEMESTRE

El total de visitas giradas se eleva á 4.110, habiéndose recogido en los establecimientos 867 muestras para su análisis y ordenado la inutilización de cuantas substancias alimenticias se encontraron al realizar aquéllas en malas condiciones para el consumo.

Asimismo, se ha inutilizado el papel usado para envolver que se encontró en los establecimientos, habiéndose denunciado 83 tabernas que utilizaban los sobrantes denominados *cortinas*. Además, se ha hecho un total de 443 denuncias ante los señores Tenientes de Alcalde por infracción de las disposiciones que regulan la calidad de las substancias alimenticias en cuanto se relaciona con su venta.

*Sanidad Veterinaria.*

Totalidad de reses reconocidas y sacrificadas en los Mataderos.....	270.027
Idem de reses reconocidas y desechadas.....	211
Reses reconocidas en las estaciones y fiestas.....	186.110
Aves reconocidas en idem id. ....	549.525
Caza reconocida en idem id. ....	56.001
Jamón idem id., kilogramos....	1.286.668
Embutidos idem id. id. ....	119.162
Frutas y verduras idem id. id. ....	1.895.784
Leche idem id., litros.....	5.605.133
Establecimientos visitados....	18.685
Denuncias presentadas en las Tenencias de Alcaldía.....	1.151

**III.—Defensa contra las enfermedades infeccio-contagiosas.**

**VACUNAS Y SUEROS.—ESTUDIO, TRATAMIENTO Y COMPROBACIÓN DE LA RABIA.—AÑO 1909.**

Número de personas presentadas en la consulta.....	85
Idem id. sometidas á tratamiento.....	65
Idem de inyecciones.....	1.344
Personas curadas.....	65
Animales presentados para su diagnóstico.....	43
Resultaron con rabia.....	17

**AÑO 1910.**

Número de personas presentadas en la consulta.....	71
Idem id. sometidas á tratamiento.....	50
Idem de inyecciones.....	1.193
Personas curadas.....	59
Animales presentados para su diagnóstico.....	37
Resultaron con rabia.....	17

**PRIMER SEMESTRE.—AÑO 1911.**

Número de personas presentadas en la consulta.....	30
Idem id. sometidas á tratamiento.....	16
Idem de inyecciones.....	304
Personas curadas.....	16
Animales presentados para su diagnóstico.....	13
Resultaron con rabia.....	4

El método seguido para el tratamiento preventivo de la rabia es el de Pasteur, que, como nadie ignora, consiste en inocular por inyección subcutánea á las personas mordidas, emulsiones hechas con virus atenuado procedente de médulas de conejos muertos con virus vivo.

La organización del servicio permitió atender en el día á toda persona que solicite el tratamiento.

**PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA.—AÑO 1909.**

Se han servido 825 pedidos, que hacen un total de 112.000 dosis, cada una para cuatro escarificaciones.

Los pedidos hechos se distribuyeron como sigue:

Casas de Socorro.....	235
Médicos vacunadores.....	442
Idem particulares.....	92
Subdelegados de Sanidad.....	7
Casas de socorro particulares.....	9
Clinicas particulares.....	8
Instituto Rabio.....	1
Mutualidad Obrera.....	4
Sociedades benéficas.....	2
Asociación de la Cruz Roja.....	3
Colegios y Asilos.....	5
Escuela Superior de Comercio.....	1
Centro Instructivo de Obreros republicanos.....	1
Compañía Madrileña de Urbanización.....	1
Dirección general de la Deuda.....	1
Fábrica de Tabacos.....	2
Ministerio de Marina.....	4
Guardia civil.....	3
Cuerpo de Seguridad.....	1
Cárcel Modelo.....	3

Además, se ha facilitado vacuna para vacunar y revacunar á todo el personal del Excelentísimo Ayuntamiento, incluso el obrero, y se han vacunado ó revacunado en el Laboratorio, desde el día 27 de Mayo al 31 de Diciembre, 12.022 personas, según listas diarias en las que constan sus nombres y domicilios.

**AÑO 1910.**

Se han servido 97 pedidos, que hacen un total de 11.550 dosis, cada una para cuatro escarificaciones.

Los pedidos hechos se distribuyeron como sigue:

Casas de Socorro.....	55
Médicos particulares.....	22
Mutualidad obrera.....	17
Sociedad Filantrópica Comercial.....	1
Fábrica de Tabacos.....	1
Servicio sanitario de la Armada.....	1

**PRIMER SEMESTRE.—AÑO 1911.**

Se han servido 56 pedidos que hacen un total de 3.950 dosis, cada una para cuatro escarificaciones.

Los pedidos hechos se distribuyeron como sigue:

Casas de Socorro.....	37
Sociedades benéficas.....	19

Se observará que en el año de 1909 hubo un servicio de preparación de vacuna verdaderamente extraordinario, debido á la epidemia que en el invierno se registró en Madrid. La distribución de los pedidos demuestra que por el Ayuntamiento se ha servido vacuna á toda persona que la pidió.

Debemos consignar por lo que atañe el servicio, que no se libra ni obra vacuna sin conocer el resultado de la autopsia de la ternera; detalle de importancia y que nos es fácil conocer, porque las terneras, una vez repuestadas del raspado se sacrifican en el Matadero, en el que ejerce la inspección necesariamente, Veterinarios sanitarios que pertenecen al personal del Laboratorio. En cuanto se refiere á la comprobación de la pureza y actividad de la vacuna, se utilizan procedimientos, los más recomendables, para apreciar de una manera conveniente aquellas cualidades. El examen de los caracteres físicos, el examen bacteriológico la inoculación endémica sobre la superficie cutánea dorsal del conejo, por el método de Calmette y Guérin, operando como aconsejan Kelsch y Cannes y la inoculación en el niño por el método Chaumier, después del conocimiento que arroje la autopsia, el examen bacteriológico y el examen del conejo.

**Vacunación á domicilio.**

En el año de 1910, se vacunaron 2.025 personas á domicilio. De estas vacunaciones, 1.877 fueron de resultado positivo, y 148 negativo. Además, en el turno fijo se vacunaron 2.436.

En el primer semestre de 1911, se han vacunado 1.606 personas; 1.500 con resultado positivo, 93 con negativo y 13 ignorado. Además, en el turno fijo se han hecho 2.142 vacunaciones.

Aun cuando la vacunación á domicilio es un servicio de algunos años de antigüedad, y cuya creación fué propuesta por la Dirección del Laboratorio en el curso de una intensa epidemia, sólo se consignan datos de los años de 1910 y 1911, porque solamente desde el primero de éstos, se encuentra este servicio á cargo del Laboratorio. Su acción es eminentemente práctica, puesto que tiende á aislar todo caso de viruela por la vacunación de las personas que lo rodean y de las que viven en la misma casa y condiscantes.

Necesario es consignar que este servicio tropieza con serios obstáculos, siendo

el principal lo poco propicio que en general se muestra el vecindario para vacunarse, muy á pesar de que se realiza con toda clase de comodidades para él y completamente gratuito.

**PREPARACIÓN DE SUERO ANTIDIFTÉRICO PRIMER SEMESTRE.—AÑO 1911.**

El suministro de suero antídifterico preparado en el Laboratorio, se ha hecho por primera vez este año, llevándose el número de frascos, de diez centímetros cúbicos que se han servido durante los seis meses del año, á 240.

El suero antídifterico preparado en el Laboratorio, se obtiene de la sangre del caballo inmunizado con toxinas diftéricas exentas de bacilos, según el método del Dr. Behring, y su comprobación se hace por el procedimiento del Doctor Ehrlich.

**ELABORACIÓN DE VIRUS CONTRA LAS RATAS AÑO 1909.**

Durante el año se han servido 32 frascos de 400 centímetros cúbicos en medio de cultivo líquido.

**AÑO 1910.**

Se han entregado 56 frascos de 400 centímetros cúbicos en medio del cultivo líquido.

**PRIMER SEMESTRE.—AÑO 1911.**

En los seis meses se han servido 42 frascos de 400 centímetros cúbicos en medio de cultivo líquido.

El virus contra las ratas se prepara conforme los trabajos de Danzig, y es completamente inofensivo para toda clase de animales excepto para aquéllos.

La destrucción de tan peligroso roedor es una necesidad en Madrid, donde abunda de manera alarmante, y seguramente llegaría á imponerse como problema sanitario de muy preferente atención.

**DESINFECCIÓN.—AÑO 1909.**

Número total de desinfecciones practicadas.....	182.632
Idem id. de ropas de toda clase esterilizadas.....	498.633

**Categorización de las desinfecciones por enfermedades.**

Tifus.....	1
Sifilis.....	5
Rabia.....	7
Fiebre de Malta.....	27
Sarna.....	20
Meningitis.....	106
Tos ferina.....	176
Cáncer.....	218
Pneumonía y broncopneumonía.....	223
Edisíntica.....	365
Grippo.....	352
Tuberculosis.....	1.735
Escarlatino.....	1.924
Difteria y erup.....	2.235
Fiebre tifoidea ó infecciones intestinales en general.....	8.683
Sarampión.....	16.661
Tifus exantemático.....	21.137
Viruela.....	64.934

Además, se han hecho 63.332 desinfecciones de carácter preventivo, refiriéndose 3.848 á cuartos donquilados.

**AÑO 1910.**

Número total de desinfecciones practicadas.....	84.243
Idem id. de ropas de toda clase esterilizadas.....	304.308

## Clasificación de las desinfecciones por enfermedades.

Paludismo.....	1
Fiebre puerperal.....	9
Sifilis.....	20
Meningitis.....	54
Sarna.....	62
Cáncer.....	219
Pneumonía y broncopneumonía.....	230
Tos ferina.....	510
Gripe.....	2.017
Tifus exantemático.....	2.079
Escarlatina.....	2.739
Tuberculosis.....	2.764
Difteria y erup.....	2.976
Fiebre tifoidea é infecciones intestinales en general.....	4.785
Viruela.....	5.807

Además, se han hecho 47.659 desinfecciones de carácter preventivo restringiendo 7.329 á cuartos desalquilados.

## AÑO 1911.—PRIMER SEMESTRE

Número total de desinfecciones practicadas.....	31.951
Idem fd. de ropas de toda clase esterilizadas.....	124.768

## Clasificación de las desinfecciones por enfermedades.

Lepros.....	1
Fiebre de Malta.....	13
Sifilis.....	16
Tos ferina.....	27
Meningitis.....	33
Cáncer.....	51
Sarna.....	59
Gripe.....	64
Escarlatina.....	86
Pneumonía y broncopneumonía.....	93
Tifus.....	234
Escarlatina.....	414
Tuberculosis.....	1.003
Fiebre tifoidea é infecciones intestinales en general.....	1.029
Difteria.....	1.027
Viruela.....	2.387
Sarampión.....	8.260

Además, se han hecho 16.974 desinfecciones de carácter preventivo, restringiendo 2.765 á cuartos desalquilados.

Entre las beneficiosas iniciativas que el vecindario de Madrid debió al Laboratorio municipal, desciella, por su gran importancia, la relativa al servicio de desinfección, cuyo establecimiento propuso al Municipio en los últimos meses de 1884, cuando el cólera, apareciendo en Tolón, amenazaba á toda Europa.

En el mes de Septiembre de aquel año, el Laboratorio creó y organizó dicho servicio sanitario, el primero que comenzó á funcionar en España, y posiblemente en muchas de las más importantes capitales del extranjero, puesto que el de Berlín data de 1885 y el de París de 1888.

Dóbese reconocer que, debido á causas por completo ajenas á los propósitos del Laboratorio, el servicio establecióse en condiciones que hoy aparecen más deficientes de lo que por entonces realmente resultaban, puesto que la industria facilitaba el excelente material de desinfección que hoy se conoce, ni hubo lugar más que para improvisar elementos é instruir personal.

El material utilizado en aquella época consistía en cubetas para transporte de soluciones desinfectantes, conducidas en carretillas del servicio de limpiezas; regaderas, unas pulverizadoras pesadas y desfoguetas, cilindros de palastro para

lavado de ropa en soluciones de bichloruro de mercurio y cauzetas para quemar azufre.

En los comienzos de 1885, adquirióse una estufa á vapor bajo presión, sistema Le Blanc de 1,60 de diámetro, y una puerta de acceso que se instaló en el lugar llamado Valicheromoso, al lado del Hospital que la Corporación edificó apresuradamente para albergar coléricos.

Primeramente funcionó al aire libre, y al poco tiempo se construyó un pabellón, como consta en la Memoria que en 1885 publicóse por el Excmo. Ayuntamiento sobre las medidas adoptadas para contener la invasión del cólera.

Con la aparición del cólera en Madrid el día 20 de Mayo, quedó demostrada la conveniencia de lo realizado por el Laboratorio, y su rápida propagación obligó a organizar una campaña digna seguramente de aplauso. Organizóse un servicio de brigadas sanitarias, estableciendo depósitos de desinfectantes en las Casas de Socorro, Tenencias de Alcaldía y puestos de Bomberos, ocupándose en ellas hasta 140 desinfectores: éstos, dirigidos por el personal técnico de aquél Centro llegaron á practicar en los meses que duró la epidemia, próximamente 30.000 operaciones.

De manera tan favorable fueron acogidos los servicios del Laboratorio, que el Gobierno de la Nación dispuso de él, y su personal técnico se vió obligado á abandonar sus hogares ir á Murcia, Ciempozuelos, Aranjuez, Granada, Almería y otros lugares asolados por la epidemia para organizar y dirigir la campaña sanitaria.

En años posteriores se fueron mejorando los medios materiales del servicio, siempre en lucha con la penuria que imponían exiguos presupuestos. Se agrandó con una nueva habitación el pabellón de la estufa de Valicheromoso, al que después se agregaron tres nuevas salas destinadas á cámaras de desinfección, almacenes y oficinas. Se adquirieron dos estufas locomóviles, sistema Ernesto Hersehe; se construyeron dos furgones para conducción de ropa á la estufa, y acondicionáronse, para transportarse de cubetas de desinfectantes y pulverizadores, unos carritos de mano procedentes de otros servicios de la Villa.

A los quince años de haberse creado el servicio de desinfección por el Laboratorio, en 1898 dijose á este Centro una nueva organización, haciendo depender aquél de una Jefatura especial, aun cuando sujeta á las órdenes del Director del Laboratorio, como puede leerse en los presupuestos de 1898-1899. Tal situación fué poco duradera, pues circunstancias especiales, cuya relación carece de interés, motivaron que con ocasión de numerosos casos de tifoides denunciados en varios distritos, volviera otra vez el servicio á su antiguo estado, suprimiéndose la Jefatura intermedia que se creó meses antes. El Laboratorio, en la fecha mencionada, pasó cargo de la instalación de Valicheromoso.

Desde Septiembre de 1899, en que el Laboratorio se encargó nuevamente del servicio, hasta la fecha, se ha trabajado incesantemente en su mejora; como siempre, dentro de los modestos límites tolerados por las cantidades consignadas en presupuestos, que, dicho sea en honor de la verdad, se han administrado con mayor interés que hacienda propia.

El cercano peligro que en 1899 suponía la aparición de la peste en el vecino reino de Portugal, y la necesidad consiguiente de adoptar medidas de defensa

sanitaria en previsión de que la epidemia pudiera propagarse y aparecer en Madrid, facilitó el lograr un serio impulso á tan importante servicio.

Ya, á partir de esta época, el progreso del servicio ha podido advertirse de día en día, gracias á la preferente atención que le han dedicado todos los Ayuntamientos y todos los Alcaldes de Madrid.

Pero de justicia es consignar que en los años 1909, 1910 y comienzos de 1911 se han mejorado de una manera extraordinaria, disponiendo hoy el Ayuntamiento de elementos que acaso no se encuentren en algunas capitales del extranjero que tan pobre idea suelen tener de nuestra importancia sanitaria.

Para terminar estas notas, dóbese solicitar la atención sobre los datos del año 1909. En éstos se aprecia la situación de tan importante servicio, que pudo atender simultáneamente á dos importantes epidemias, una de tifus exantemático y otra de viruela, sirviendo la enorme cifra de 182.622 pedidos.

## SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS A LOS HOSPITALES.—AÑO 1909.

Este servicio ha hecho durante el año las siguientes conducciones á los hospitales:

	Varones.	Mujeres.
Tifus.....	1.429	1.141
Tifus (sospechosos).....	24	17
Fiebre tifoidea ó infecciones intestinales.....	10	11
Viruela.....	414	336
Sarampión.....	3	7
Escarlatina.....	2	>
Gripe.....	*	13
Bronquitis.....	*	2
Cáncer.....	*	3
Sarna.....	*	2

La cifra total de conducciones se eleva á 3.414, siendo las procedencias de los enfermos las siguientes:

De domicilios particulares.....	2.214
De las Casas de Socorro, presentados voluntariamente ó hallados en la vía pública.....	336
Recogidos directamente en la vía pública.....	5
Encontrados en solares.....	3
Recogidos en el Gobierno civil y otros edificios oficiales.....	6
Encontrados en el campo.....	4
Recogidos en las estaciones del ferrocarril.....	2
Del Hospital general.....	551
Del Idem de San Juan de Dios....	82
Del Idem de las clínicas de San Carlos.....	31
Del Idem de la Princesa.....	13
Del Idem de Jesús de Nazareno.....	6
Del Idem de la Orden torcera.....	2
Del Idem de Nuestra Señora del Carmen.....	2
Del Asilo de Tovar.....	22
Del Idem de Pellejeros.....	64
Del Idem del Norte.....	5
Del Idem de San Bernardino.....	2
Del Idem de Huérfanos del Corazón de Jesús.....	1
Del Idem de Nuestra Señora del Rosario.....	1
Del Hospicio.....	1
De la Casa de Maternidad.....	6
Del campamento de la Prestación personal.....	1
De la Cárcel Modelo.....	31
De la Cárcel de mujeres.....	1

Del cuartel del Cuerpo de Seguridad.....	1
Del idem de San Francisco.....	1
Del idem del Conde-Duque.....	1
El servicio ha prestado auxilios á pueblos cercanos, haciendo las siguientes conducciones.	
De Canillas.....	2
De Carabanchel Bajo.....	3
De El Pardo.....	3
De Vallecas.....	4
De Villaverde.....	1

AÑO 1910.

Se hicieron las siguientes conducciones á los hospitales:

	Varones.	Hembras.
Tifus.....	319	138
Fiebre tifoidea ó infecciones intestinales.....	36	31
Viruela.....	22	28
Sarampión.....	4	4
Escarlatina.....	2	1
Erisipela.....	5	9
Tuberculosis.....	3	3
Sífilis.....	1	3
Sarna.....	2	4
Gripe.....	3	1
Enfermedades comunes.....	13	9

La cifra total de conducciones se eleva á 638, á las que hay que sumar 116, debidas á la evacuación del Asilo de Aceiteros, cifras que arrojan un total de 749 trasladados.

Las procedencias de los enfermos han sido las siguientes:

De domicilios particulares.....	284
De Casas de Socorro.....	47
De la Casa de Maternidad.....	3
Del Hospital general al de San Juan de Dios.....	199
Del idem de San Juan de Dios al general.....	10
Del idem de la Princesa al de San Juan de Dios.....	6
Del idem del Niño Jesús al id. fd. ....	1
Del idem de la Orden Tercera al idem id. ....	2
De las clínicas de San Carlos al idem id. ....	7
Del Asilo del Oeste al Hospital de San Juan de Dios.....	7
Del idem del Norte al idem id. ....	2
Del idem de convalecientes alid. id. ....	3
De la Cárcel Modelo al idem id. ....	2
De la Cárcel de mujeres al idem id. ....	2
De la estación del Norte al idem id. ....	1
De una choza al idem id. ....	1
Del Campamento de desinfección al idem id. ....	44

El servicio ha prestado auxilio á pueblos cercanos, haciendo las conducciones siguientes:

De la Ciudad Lineal al Hospital de San Juan de Dios.....	2
De los Carabancheles al idem id. ....	2

AÑO 1911.—PRIMER SEMESTRE

Se han hecho las siguientes conducciones:

	Varones.	Hembras.
Tifus.....	2	7
Fiebre tifoidea ó infecciones intestinales.....	7	10
Viruela.....	7	9

	Varones.	Hembras.
Sarampión.....	4	5
Sarna.....	2	8
Leprosa.....	1	6
Tíbia.....	6	4
Erisipela.....	2	6
Sífilis.....	25	5
Tuberculosis.....	3	1
Gripe.....	4	3
Tos ferina.....	2	1
Paludismo.....	2	1
Enfermedades comunes.....	40	58

La cifra de conducciones se eleva á 223, siendo la procedencia de los enfermos conforme se expresa á continuación:

De Casas de Socorro.....	1
De casas particulares.....	50
Del Hospital general al de San Juan de Dios.....	1
Del idem de San Juan de Dios al general.....	5
Del Gobierno civil al Hospital general.....	1
Del Asilo del Norte al idem id. ....	1
Del idem de la Paloma al idem id. ....	1
Del idem de San Bernardino al id. id. ....	75
Del Campamento al idem id. ....	89

Baste leer las reseñas que proceden, para formar concepto de la importancia del servicio de conducción de enfermos á los hospitales, que á tan dura prueba fué sometido en 1909 con motivo de las epidemias de tifus exantemático y viruela.

Como los servicios sanitarios no se improvisan, ¿qué hubiera ocurrido en dicho año no disponiéndose de un material adecuado y de un personal instruido ante la necesidad de recoger 3.414 enfermos contagiosos, muchos de ellos en la vía pública?

#### CAMPAMENTO AUXILIAR DEL SERVICIO DE LA DESINFECCIÓN.—AÑO 1909.

Funció en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, á causa de la epidemia de tifus exantemático sufrida en este año.

El total de familias asistidas fué de 85, compuestas por 297 personas, de las cuales 142 eran varones y 155 hembras.

AÑO 1910.

En dos ocasiones ha funcionado el Campamento. La primera fué en los días 22 de Febrero á 7 de Abril, con motivo de los casos de tifus exantemático que se venían advirtiendo en el personal que frecuentaba el Asilo del Norte,

Acordada en la noche del 21 de Febrero la realización de tan importante medida, se desalojó por dos veces dicho Asilo en las mañanas del 22 y 23, conduciéndose al Campamento en los coches del servicio 116 hombres. Todos ellos fueron bañados, rapados, afeitados y provistos de ropa limpia.

Sometidos á diaria inspección médica, fueron trasladados al Hospital tras alojados por enfermedades comunes, y 99 por sospechosos de tifus exantemático, de los cuales fallecieron cuatro.

La segunda etapa del Campamento comenzó en 21 de Diciembre, continuando en el siguiente año, 1911. El motivo de la misma ha sido la campaña organizada contra la mendicidad, bien orientada en el sentido de no enviar á los Asilos personas sin el aseo conveniente, y después

de estar sujetas á inspección sanitaria para evitar la reproducción de hechos no olvidados.

Desde el citado día 21 hasta el 31 de Diciembre, ingresaron en el Campamento 381 mendigos, de los cuales eran: hombres, 237; mujeres, 65, y menores, 25 varones y cuatro hembras; de éstos se trasladaron á los hospitales ocho. De los hombres, 94 eran útiles para el trabajo; 77 inútiles por defectos físicos ó edad avanzada. Por último, se consignará que, de los 381 mendigos, eran de Madrid 208, y el resto de provincias.

#### PRIMER SEMESTRE.—AÑO 1911.

Ha funcionado durante los seis primeros meses del año, con motivo de la campaña organizada contra la mendicidad.

Desde 1.º de Enero á 30 de Junio, ingresaron en el Campamento 2.311 mendigos, de los cuales eran: hombres, 867; mujeres, 721, y menores, 378 varones y 251 hembras.

De los citados mendigos, 89 fueron trasladados á los hospitales.

De los hombres, 616 eran útiles para el trabajo, y 256 inútiles por edad ó defecto físico. Las mujeres arrojaron un contingente de 418 útiles y 303 inútiles.

Por último, debe consignarse que 927 mendigos eran naturales de Madrid, y 1.284 de provincias; todos ellos fueron bañados, rapados, afeitados, provistos de ropa limpia y sujetos á observación.

El Campamento auxiliar del servicio de desinfección constituye un factor esencialísimo en la lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas. Su creación obedeció en el año 1909, á las siguientes razones:

Las persistencias de los focos epidémicos y las informaciones del servicio de desinfección y de la Policía sanitaria municipal acerca de las casas en que se anidaban équulos, comprobadas personalmente, la mayor parte de las veces, por el Jefe del Laboratorio, y el convencimiento de la inutilidad de todo medio para destruirlos, ante las detestables condiciones de dichas casas, ya evidenciadas anteriormente, hizo pensar en la aplicación inmediata de medidas más efectivas, inspiradas en los medios empleados en Inglaterra con motivo análogo. Tres conviene tener muy presente quanto mismo en Inglaterra, que da Irlanda y Escocia, el tifus exantemático se ha enseñoreado durante muchos años, y no ha podido desarrarla sino á costa de grandes sacrificios, encaminados especialmente al saneamiento de la vivienda.

Allí existen unas casas de recepción para las personas que hayan estado expuestas á infectarse por convivencia con algún enfermo, y en las que permanecen hasta pasado el período de incubación, mantenidas y atendidas á expensas de la Autoridad local. Recientemente, para la villa de Liverpool, se ha construido una de estas casas, por la que se demuestra cómo pueden hallarse las familias que se ubigan con perfecto aislamiento unas de otras.

En Madrid, claro es que era muy difícil acordar esta medida: primero, porque no podría exigirse al Ayuntamiento tales sacrificios, puesto que ya venía realizando la campaña, y la había realizado hasta su término, sin recibir ningún auxilio. Pero, en cambio, adaptando aquél pensamiento á los medios de que era posible disponer, podía reali-

zarse una obra sanitaria de verdadero interés.

Los dificultades enumeradas anteriormente para hacer una desinfección efectiva en las casas, se allanaron desde el momento en que sus habitantes pudieran ser trasladados a algún sitio en donde fueran atendidos en el concepto sanitario; es decir, hacia falta una de aquellas *Reception house*, para poder desinfectar las viviendas conforme los procedimientos que exige el saber que los piojos son agentes de transmisión del tifus exantemático.

Aprobado este pensamiento, se acordó por la Alcaldía llevarlo inmediatamente a la práctica, y a este fin se alquiló una finca en el parque de las Velerías, inaugurándose al poco tiempo el nuevo servicio.

El mecanismo de su funcionamiento es el siguiente: recibido aviso sobre la existencia de un enfermo, es recogido por un coche del servicio y llevado al Hospital, y las personas que con él conviven, al Campamento.

A la llegada de las personas a aquél, se toman las necesarias anotaciones sobre su procedencia, edad, sexo, etc., y pasan los hombres a la correspondiente sala de aseo corporal, y las mujeres y los niños a la de su aseplamiento. En éstas son bañados hasta su completa limpia, rapados y afeitados ó peinadas, e inmediatamente reconocidos por un Médico; después se provee a todos de ropa nueva, e ingresan en sus respectivas estancias. En el Campamento permanece el tiempo necesario, recibiendo al día tres visitas médicas, y cuando alguna persona ofrece síntomas de infusión, es trasladada inmediatamente a los pabellones de observación del Hospital. Durante toda su estancia son mantenidas con un descanso, comida y cena, y renovada la ropa de vestir y de cama cuantas veces es necesario.

Las ropas de cama se desinfectan diariamente y en todo el Campamento no obviara la más estricta higiene.

Mientras el personal desinfector acuda a la casa deseada, en la que previamente se hace una desinfección gruesa con el sulfato de zinc, y después se blanquean con lejado de tal las paredes y techos y se bañan ecolítico solucionado en agua, reimpresando en agua fría, ya sacadas las fumarinas, sábanas y telas también, y valga la expresión, por la cual se resulta.

#### INSPECCIÓN SANITARIA

Refiriéssese este servicio a las visitas que llevan a cabo los inspectores sanitarios de distritos en fábrica y tienda de ropa, y lejía, casas de dormir, pensiones, talleres, tiendas, peluquerías, colegios,

etc., etc., relacionadas con problemas de desinfección.

En el año 1909 se han hecho 2.348 visitas; en el año 1910, 1.592, y en el primer semestre del año 1911, 786.

#### IV.—Servicio técnico administrativo.

AÑO 1909.

Informes emitidos por la Dirección.....	1.122
Registros de muestras para análisis.....	10.772
Certificaciones de análisis extendidas por los Profesores.....	10.772
Hojas y certificaciones expedidas	555
Partes de inspección de los Peritos químicos.....	358
Idem id. de los Veterinarios.....	909
Registro de desinfección.....	182.022
Papeletas dobles para desinfectores.....	182.022
Registros de las estufas.....	6.475
Idem de entrada de documentos.....	1.543
Idem de salida de idem.....	12.256
Idem de expedientes.....	146
Idem del reparto.....	13.186
<i>Suman.....</i>	<i>323.338</i>

*Suman.....*

*323.338*

AÑO 1910.

Informes emitidos por la Dirección.....	2.148
Registros de muestras para análisis.....	7.654
Certificaciones de análisis extendidas.....	7.654
Hojas y certificaciones expedidas	3.455
Partes de inspección de los Peritos químicos.....	358
Idem id. de los Veterinarios.....	909
Certificaciones expedidas por los Médicos vacunadores.....	2.436
Partes de servicio de los idem id. ....	120
Registro de desinfección.....	84.243
Papeletas dobles para desinfectores.....	168.486
Registro de las estufas.....	301.308
Estadística en el Campamento de desinfección.....	417
Partes de servicio del idem id. ....	726
Registro de entrada de documentos.....	1.323
Idem de salida de idem.....	11.618
Idem de expedientes.....	115
Idem de reparto.....	12.576
<i>Suman.....</i>	<i>608.466</i>

AÑO 1911.—PRIMER SEMESTRE

Informes emitidos por la Dirección.....	151
Registros de muestras para análisis.....	7.649

#### Certificaciones de análisis exten-

Certificaciones de análisis exten-	
didas por los Profesores.....	7.649
Hojas y certificaciones expedidas	3.650
por la Dirección.....	3.650
Partes de inspección de los Peritos químicos.....	1.800
Idem id. de los inspectores veterinarios.....	1.800
Certificaciones expedidas por los Médicos vacunadores.....	4.461
Partes de servicio de los idem id. ....	71
Registros de desinfección.....	31.551
Papeletas dobles para desinfectores .....	63.902
Registro de las estufas.....	124.768
Filaciones del Campamento de desinfección.....	2.211
Partes del servicio del idem....	161
Registro de entrada de documentos.....	186
Idem de salida de idem.....	5.957
Idem de expedientes.....	28
Idem de reparto.....	5.445
<i>Suman.....</i>	<i>261.850</i>

#### NUEVOS SERVICIOS EN PREPARACIÓN

Al terminar el primer semestre de 1911, se tenía en preparación los servicios cuya enumeración sigue, orientados, la mayor parte, en la necesidad de acumular medios de defensa contra el cólera cada vez más cercano y amenazador:

1.<sup>a</sup> Organización de las inspecciones de alimentos en las estaciones del ferrocarril y carreteras, que debían comenzar en 1.<sup>o</sup> de Julio;

2.<sup>a</sup> Acondicionamiento del campamento de desinfección en forma de poder ser utilizado inmediatamente que se tuviera conocimiento de un caso sospechoso;

3.<sup>a</sup> Servicio de Laboratorio ambulante para diagnóstico rápido de cólera, en la seguridad de que han de ser reclamados los servicios de este Centro para fuera de Madrid;

4.<sup>a</sup> Brigada de desinfección para auxiliar en caso necesario a los pueblos cercanos;

5.<sup>a</sup> Preparación de vacuna anticolérica;

6.<sup>a</sup> Servicio especial para el análisis rápido de las aguas destinadas a la bebida para investigar en ellas la posible presencia del vibrión colérico y poder informar en el día;

7.<sup>a</sup> Servicio de recogida y análisis rápido de productos intestinales para investigar el vibrón colérico.

Como complemento necesario de los servicios organizados para combatir el cólera, la Alcaldía-Presidencia resolvió la construcción de pabellones amplios para hospitalizar los primeros casos de cólera que pudiesen presentarse.